

[Spanish]

Octubre de 2018

Estimados padres/tutores de los estudiantes desde jardín de infancia hasta 3° grado:

En el Consejo Escolar del Distrito de Peel estamos comprometidos con brindar los mejores entornos de aprendizaje con el fin de que *todos* los estudiantes puedan alcanzar la excelencia personal. Para poder hacer esto, debemos entender realmente las necesidades de nuestros estudiantes y de sus familias. Para ayudarnos con este trabajo, nos emociona anunciarles que el próximo mes lanzaremos nuestro primer *Censo Estudiantil*.

En noviembre, los padres/tutores de los estudiantes desde jardín de infancia hasta 3° grado recibirán el *Censo Estudiantil* para que lo llenen en nombre de su(s) hijo(s). La mayoría de las familias recibirán el cuestionario en el mismo sobre del informe de progreso de su hijo. Si no recibe una copia hasta mediados de noviembre, consulte al maestro de su hijo.

Le tomará aproximadamente 30 minutos llenar el cuestionario. Si tiene más de un hijo entre jardín de infancia y 3° grado, se le pedirá que llene un cuestionario distinto por cada hijo. La versión traducida del censo también estará disponible en la escuela de su hijo o en la página web del consejo de Peel: www.peelschools.org/studentcensus

Los resultados de este censo ayudarán al consejo y a nuestras escuelas a:

- entender mejor a la población estudiantil y las comunidades escolares;
- identificar y eliminar las barreras que impiden el éxito, la inclusión y el bienestar del estudiante;
- establecer programas efectivos y reasignar recursos donde más se necesitan.

El *Censo Estudiantil* es confidencial, pero no es anónimo. Toda la información recolectada se almacenará en una base de datos segura y confidencial, a la cual solo podrá acceder el personal de Investigación autorizado para identificar y resumir las tendencias de los estudiantes de Peel. No se analizarán los cuestionarios individuales de los padres. El consejo de Peel está comprometido con los niveles de privacidad y confidencialidad más altos al momento de recolectar información sobre los estudiantes, y también cumple con todos los requisitos de privacidad establecidos en la Ley Municipal de Libertad de Información y Protección de la Privacidad (Municipal Freedom of Information and Protection of Privacy Act, MFIPPA). La información obtenida a través del *Censo Estudiantil* cumple con la autoridad legal de la Ley de Educación (Estatuto Modificado de Ontario [Revised Statute of Ontario, R.S.O.] 1990, c. E. 2, en su forma enmendada) y se recolecta únicamente para propósitos educativos y de investigación.

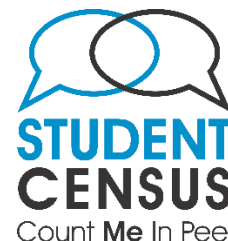
La participación en el *Censo Estudiantil* es voluntaria. Sin embargo, es importante resaltar que mientras más alto sea el porcentaje de participación en el censo, la información suministrada será mejor y más confiable al momento de realizar mejoras a la escuela y la planificación del programa.

Si tiene alguna pregunta, revise la hoja informativa que se encuentra al reverso de esta carta. También puede visitar www.peelschools.org/studentcensus o contactar al departamento de Investigación y Responsabilidad del consejo de Peel al 905-890-1010, extensión 3523 o vía correo electrónico a studentcensus@peelsb.com.

Como siempre, les agradecemos por su apoyo constante mientras incentivamos el éxito, confianza y esperanza en cada estudiante.



Peter Joshua
Director de Educación



Preguntas frecuentes

¿Cuál es el propósito del *Censo Estudiantil* del Consejo Escolar del Distrito de Peel?

Los resultados del censo ayudarán al consejo y a nuestras escuelas a:

- entender mejor a la población estudiantil y las comunidades escolares;
- identificar y eliminar las barreras que impiden el éxito, la inclusión y el bienestar del estudiante;
- establecer programas efectivos y reasignar recursos donde más se necesitan.

¿Qué tipo de preguntas contiene el *Censo Estudiantil*?

El *Censo Estudiantil* contiene aproximadamente 30 preguntas de selección múltiple sobre la identidad del estudiante, características familiares, experiencias escolares y bienestar del estudiante.

¿Debo responder todas las preguntas del censo?

El *Censo Estudiantil* es voluntario. Puede saltarse preguntas si no desea dar una respuesta o puede optar por no participar. Sin embargo, es importante resaltar que mientras más alto sea el porcentaje de participación en el censo, la información suministrada será mejor y más confiable al momento de realizar mejoras a la escuela y la planificación del programa.

Tengo más de un hijo desde jardín de infancia hasta 3° grado. ¿Debo llenar un censo distinto por cada estudiante?

Sí, debe llenar un censo distinto por cada hijo. Cada cuestionario tiene un código único y específico conectado con el número de identificación del estudiante.

¿Mi hijo debe estar presente cuando llene el cuestionario?

El propósito del *Censo Estudiantil* es captar la opinión de todos los estudiantes. Lo invitamos a llenar el censo con su hijo, con el fin de captar sus pensamientos y experiencias.

¿Cómo se mantendrán confidenciales mis respuestas?

El cuestionario de su censo incluirá un encarte con el nombre de su hijo (esta es la única página que tendrá el nombre de su hijo o alguna otra información que lo identifique). Las instrucciones del censo le pedirán que retire este encarte antes de que coloque el censo lleno en un sobre y lo selle. Cada escuela enviará estos sobres sellados a una compañía externa y segura, contratada por el consejo de Peel para escanear y procesar las respuestas. Únicamente el Departamento de Investigación tendrá acceso a esta base de datos confidencial, la cual se usará solo con propósitos de análisis e investigación. Estos pasos cumplen con la MFIPPA.

¿Cuál es la diferencia entre un censo confidencial y un censo anónimo?

El *Censo Estudiantil* es confidencial, pero no es anónimo. Los cuestionarios del censo están clasificados por un código único vinculado al número de identificación del estudiante. Este código único permite que el Departamento de Investigación del consejo analice las respuestas mientras también usa otros datos recolectados anteriormente (por ejemplo: direcciones, idiomas que se hablan en casa, calificaciones, etc.), lo que tiene como resultado una mayor comprensión por parte de los estudiantes de Peel. Ninguna información personal (como el nombre del estudiante o su número de identificación) aparecerá en el cuestionario, con el fin de garantizar que se mantenga la confidencialidad de la información brindada por los padres/tutores.

¿Cómo se usará la información del censo?

Una vez que las respuestas hayan sido procesadas y analizadas, el Departamento de Investigación del consejo de Peel emitirá una serie de informes que ayudarán a orientar las decisiones del consejo y de la escuela sobre los programas y la instrucción. La información resumida también se compartirá con socios comunitarios y agencias gubernamentales para ayudarlos a mejorar sus servicios, con el fin de que satisfagan de mejor manera las necesidades de sus comunidades. Los informes o análisis de información nunca señalarán a un estudiante. Por ley, el consejo de Peel no puede revelar información individualizada de ningún estudiante/padre que llene el censo.